



JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Compromisos del Sector Solidario

Santiago de Cali, 7 de septiembre de 2010
Club de Ejecutivos del Valle, 7:30 a.m. a 6:00 p.m.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

En el marco de la I Cumbre Cooperativa de las Américas: “El Modelo Cooperativo: Respuesta a las Crisis Mundiales”, realizada por ACI- Américas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, en septiembre de 2009, se analizó la encrucijada de crisis profunda en que se encuentra la humanidad en sus múltiples dimensiones: económica, financiera, social, de valores y principios, cultural y ambiental, así como la oportunidad que esta coyuntura representa para que el Sector fortalezca su papel de generador de cohesión e inclusión social.

Por lo tanto, considerando las características de las Entidades Cooperativas, el papel que deben cumplir al interior de sus organizaciones y en el escenario de cada país y que la promoción, guiada por sus valores y principios debe considerarse como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional, adquirieron varios compromisos de promoción y desarrollo en las áreas de integración, creación de redes, acceso a los servicios a los sectores más vulnerables de la pirámide social y desarrollo de modelos de intercooperación.

Para su aplicación se definieron seis (6) campos de acción:

- Educación y Capacitación Cooperativa
- Gobernabilidad y Ética
- Sostenibilidad Ambiental
- Juventud
- Equidad de Género
- Finanzas y Seguros

Calle 14 56 - 154 - Local 107 - Edificio Gemelos de Guadalupe - Santiago de Cali

Telefax (2) 3311523 (2) 3155395

fesovalle@emcali.net.co, Skype: fesovalle

www.fesovalle.coop



Dado que la Educación y Capacitación Cooperativa y la Gobernabilidad y Ética se vienen trabajando en mayor o menor medida en la Entidades Solidarias y que el tema de Finanzas y Seguro es más específico y especializado, consideramos importante hacer Eco de los tres menos abordados en el Sector como son los de Sostenibilidad Ambiental, Juventud y Equidad de Género.

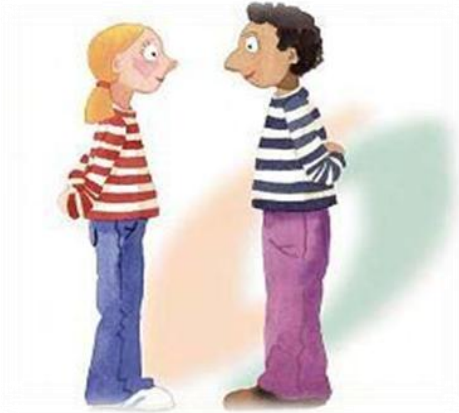


JUSTIFICACIÓN

Juventud



Es importante generar espacios que faciliten el acceso de los jóvenes al movimiento cooperativo y se les permita asumir responsabilidades y tomar decisiones en la conducción de las Entidades solidarias, así como asegurar la transición generacional para garantizar su continuidad y sostenibilidad y diseñar y establecer políticas para la juventud tanto en las Entidades de base como en sus organismos de integración.



Equidad de género

3

Se requiere socializar el tema con el fin de que los Directivos, delegados y asociados en general comprendan la importancia de incluir el enfoque de equidad de género en los estatutos y reglamentos y se diseñen y establezcan políticas de género en las entidades de base y en sus organismos de integración.

Sostenibilidad ambiental



El Pacto verde cooperativo fue promovido durante el 10º Congreso Nacional Cooperativo -Cambio climático y realidad colombiana: "La respuesta cooperativa"- realizado por Confecoop en Cartagena de Indias el 25 y 26 de septiembre del 2008, evento en el cual fue suscrito por diversos representantes del sector. Dicho documento fue aprobado por la ACI-Américas para ser incluido como parte del eje temático 2 "Crecimiento y Sostenibilidad" de la I Cumbre Cooperativa de las Américas, para que se agregara un compromiso de las cooperativas en la Declaratoria de la Cumbre.

Se trata entonces de socializar el pacto para elevar la conciencia de los asociados y de la comunidad y para que las Entidades del Sector Solidario asuman su compromiso con el planeta y con la realización de actividades orientadas específicamente a proteger los recursos naturales y a propender por el desarrollo sostenible.



OBJETIVOS GENERALES

- Disertar sobre las diferentes alternativas que pueden ofrecerse a los jóvenes para despertar su espíritu solidario y facilitar su participación en los diferentes procesos, de tal manera que se asegure la transición generacional.
- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la legislación internacional que protege los derechos de las mujeres con el fin de promover en las Entidades del Sector Solidario, la inclusión del enfoque de equidad de género en los estatutos y reglamentos y el diseño de políticas de género
- Motivar a las Entidades del Sector solidario para fomentar una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente e involucrar el tema medioambiental como una norma de conducta de la organización y como parte de la estrategia de competitividad empresarial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir alianzas y acciones concretas que hagan de la participación de los jóvenes en las Entidades del Sector Solidario un realidad
- Crear conciencia para que las políticas de equidad de género involucren tanto a asociadas como a empleadas y mujeres en general, abarcando todos los aspectos: laboral, profesional, personal, etc.
- Que las entidades del Sector Solidario, se comprometan de una manera positiva en la conservación del medio ambiente, mediante acciones concretas que generen un efecto multiplicador en la sociedad, ejerciendo así una genuina responsabilidad social cooperativa.



RESULTADOS ESPERADOS

- Definir nuevas oportunidades de participación y formación integral de nuestros jóvenes, despertando su espíritu solidario y desarrollando sus inmensas potencialidades a partir de lo que la ley de la juventud considera el mundo juvenil: los modos de sentir, pensar y actuar, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.
- Promover relaciones donde se practiquen con equidad de género los principios y valores solidarios, se permita la igualdad de oportunidades y se dé un tratamiento justo a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.
- Que el sector solidario asuma compromisos para adoptar acciones y procedimientos orientados a la conservación del medio ambiente, promueva la educación medioambiental e incorpore los temas medioambientales como normas de conducta de las organizaciones, y utilizar el distintivo del pacto en cada una de las acciones que emprendan.

DOCUMENTOS DE BASE

- ✓ Declaración de Guadalajara (En lo pertinente)
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ✓ Objetivos de Desarrollo del Milenio (En lo pertinente)

DESARROLLO DEL EVENTO

- ✓ Instalación
- ✓ Conferencia Central – ACI Américas
- ✓ Foros independientes sobre cada uno de los temas (Presentación de experiencias)
- ✓ Plenaria de Conclusiones
- ✓ Elaboración del documento de Compromiso



POSIBLES CONFERENCISTAS

- ✚ Representante de ACI – Américas (Miembro Del Consejo de Administración de ACI- Américas y Presidenta del Comité de Equidad de Género de la ACI -Colombia)
- ✚ Representante Juventud – ACI – Américas
- ✚ Directora Ejecutiva de la Corporación Red Nacional de Mujeres Comunales, comunitarias, indígenas y campesinas de la República de Colombia, “REDCOMUINCACOL”
- ✚ Presidente Ejecutiva de Fesovalle
- ✚ Otros Expertos sobre los temas
- ✚ Representantes de Grupos Juveniles de las Cooperativas

6

Coordinadora General del Evento

Mónica Lucía Marulanda Rodríguez

educacionfesovalle@emcali.net.co

Celular: 3155746675

Telefax: 3311523 - 3155395

Ciudad: Santiago de Cali

Departamento: Valle del Cauca

País: Colombia